

Las Estadísticas Tributarias

Santiago Díaz de Sarralde Miguez

Director del Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Hace muy pocos años nos hubiese parecido imposible que sobre una población de 46 millones de personas fuésemos capaces de disponer, procesar y analizar la información anual, y en algunos casos mensual, continuamente actualizada de las retribuciones de 27 millones de trabajadores y pensionistas, de las compras y ventas de más de 3 millones de agentes económicos, de las cuentas de más de un millón de sociedades o que pudiésemos en algún momento realizar más de 20 millones de envíos personalizados de información, recopilando individualmente todas las rentas y principales circunstancias familiares y personales. Y sin embargo, ésta es la situación hoy en la Agencia Tributaria española (AEAT).

Este desarrollo del sistema informativo empleado por la AEAT en sus labores recaudatorias, de gestión e inspección, no sólo contribuye esencialmente al cumplimiento de sus objetivos básicos, sino que constituye un elemento de extraordinario valor para otras administraciones que también tienen entre sus atribuciones la gestión de tributos, o para otros organismos que buscan en ella una forma de cubrir o completar sus necesidades en la elaboración de estadísticas o estudios. De hecho, esta demanda ha ido creciendo en el tiempo según se iba incrementando la participación de otras administraciones en los impuestos estatales y, en el caso de los institutos de estadística, según se avanzaba en el convencimiento de la utilidad de los datos de carácter fiscal y en la reducción de los costes que supone su empleo.

La labor de difusión de información económico-tributaria tiene una larga historia en la AEAT y, antes de su creación, en el Ministerio de Economía y Hacienda. Aparte de la publicación de los informes anuales de recaudación tributaria y de la tradicional estadística de comercio exterior, la implantación a principios de los 80 de los impuestos directos (IRPF, Sociedades, Patrimonio) vino acompañada de la publicación de sus respectivas estadísticas, que, en principio, no eran más que resúmenes por partidas distribuidas por tramos de la base imponible o alguna otra variable de interés. Igual sucedió cuando en 1986 se introdujo el IVA. Más tarde, a finales de los años 80, se añadieron los estudios anuales sobre los impuestos especiales.

Ya en la década de los 90 se empezarán a realizar, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, análisis más complejos que dieron lugar a la colección de las denominadas *estadísticas basadas en las fuentes tributarias*. Estas publicaciones suponen la primera experiencia en el uso sistemático y público de la información contenida en las declaraciones de los contribuyentes.

Esta experiencia se truncó y sólo se recuperaría en los primeros años de este siglo cuando la AEAT decidió retomar la

realización de estas estadísticas y difundirlas a través de la web. El último impulso lo proporcionarían los Acuerdos de Transparencia de 2005 y 2006, que obligaron a un nuevo esfuerzo para hacer públicas algunas de las estadísticas que sólo tenían difusión interna y más accesibles otras cuyo alcance era muy restringido.

“ Pese a los esfuerzos realizados todavía es mucho el camino por recorrer tanto en la explotación de la riqueza informativa que proporcionan los registros fiscales, como en la difusión de la misma ”

Se puede decir que en los últimos años se ha producido una cierta sistematización de la labor de difusión estadística de la AEAT, al tiempo que se ha mejorado en los aspectos relativos a las buenas prácticas estadísticas (calendarios de difusión, metodologías, presentación de series históricas de resultados, accesibilidad de la información, etc.). Las estadísticas de la AEAT forman parte, además, del Plan Estadístico Nacional.

El Cuadro 1 resume la evolución comentada y muestra las principales explotaciones de la información tributaria disponibles en estos momentos, clasificadas según su carácter coyuntural o estructural y de acuerdo al impuesto del que se obtiene la información. En todas las operaciones que figuran

en el cuadro ha intervenido o interviene la AEAT. Las estadísticas sombreadas en oscuro son las que produce actualmente y difunde como propias. A éstas habría que añadir los informes de recaudación (mensuales y anuales) en los que se conecta la información económico-tributaria obtenida de las estadísticas con la información estrictamente recaudatoria.

De forma muy resumida, ya que los detalles se desarrollan en los artículos específicos contenidos en este mismo número, podríamos decir que esta información permite conocer de forma detallada, rápida y fiable los resultados de los principales impuestos (IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, Impuesto de Matriculaciones), el progreso mensual y anual de la recaudación (Informes de Recaudación), y la evolución de la coyuntura económica ligada a la información tributaria (Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas, Comercio Exterior). Todo este programa, incluido en el Plan Estadístico Nacional, se ajusta además a los protocolos habituales de la estadística oficial (calendarios prefijados, metodologías, respeto al secreto estadístico) y es accesible de forma inmediata y transparente a través de la página web de la Agencia.

Aparte de esta información estadística elaborada y procesada, la AEAT también colabora en la elaboración de bases anonimizadas de microdatos con información fiscal (Declarantes y No obligados IRPF; Panel de declarantes del IRPF; Muestra Continua de Vidas Laborales) que desde 2005 comenzaron a distribuirse libre y públicamente a todos los investigadores interesados y que aumentan exponencialmente la transparencia en materia de información tributaria.

Por último, la riqueza de la información económica que

acumula la AEAT en el cumplimiento de sus tareas le permite también ser uno de los principales suministradores de información del Instituto Nacional de Estadística, así como de los institutos regionales. El Convenio de Colaboración entre el INE y la AEAT ha posibilitado la realización de algunas operaciones estadísticas (por ejemplo, el Directorio Central de Empresas), el robustecimiento de las estimaciones de los agregados de Contabilidad Nacional o la reducción de los costes en la elaboración de estadísticas tanto por la mejora de las técnicas de muestreo que supone disponer de información administrativa, como por la reducción de las cargas que recaen sobre los encuestados.

Pese a los esfuerzos realizados somos conscientes de que todavía es mucho el camino por recorrer tanto en la explotación de la riqueza informativa que proporcionan los registros fiscales, como en la difusión de la misma. Tal y como recuerda la exposición de motivos del Acuerdo de 2005 de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia, sin una completa información económica y estadística de la actividad del gobierno, el ejercicio de los ciudadanos de sus derechos de participación y control de la administración resulta imposible, siendo importante no sólo la “cantidad” de la misma, sino también su “calidad” en términos de accesibilidad y comprensión. Dentro de este objetivo se encuadran las colaboraciones del personal del Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT que se presentan en este número de la Revista Índice, en una iniciativa de difusión que agradecemos sinceramente al Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO 1. PRINCIPALES EXPLOTACIONES DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Impuesto	Años	Periodicidad	Publicación	Disponible en:
<i>Coyunturales</i>				
Retenciones e IVA mensuales	Desde 1996	Mensual	Ventas, empleo y salarios en las Grandes Empresas	web AEAT
Impuesto de medios de transporte	Desde 2006	Mensual	Estadística del Impuesto sobre Matriculación de Vehículos Automóviles	web AEAT
DUA s e INTRASTAT	Desde 1988	Anual	Estadísticas de comercio exterior	web AEAT
	Desde 1993	Mensual		
<i>Estructurales</i>				
IRPF	1979-2003	Anual	Estadística del IRPF	BADESPE
	Desde 2003	Anual	Estadística de los declarantes del IRPF	web AEAT
	2000-2002	Anual	Las Pyme españolas no societarias	web M.Industria
	1982-1998*	Anual	Panel de declarantes del IRPF	web IEF
	Desde 2002	Anual	Muestras de microdatos del IRPF	web IEF
Retenciones del trabajo	1992-1996	Anual	Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias	web IEF
	Desde 1999	Anual	Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias	web AEAT
	Desde 2004	Anual	Muestra Continua de Vidas Laborales	web S.Social
IVA	1986-2007	Anual	Estadística del IVA	BADESPE
	Desde 2005	Anual	Estadística por partidas del IVA	web AEAT
	Desde 1997	Anual	Resultados económicos y tributarios en el IVA	web AEAT
Retenciones e IVA	1989-1995	Anual	Las Empresas Españolas en las fuentes tributarias	web IEF
	1986-2003	Anual	Estadística del Impuesto sobre Sociedades	papel
Impuesto sobre Sociedades	Desde 2004	Anual	Estadística por partidas del Impuesto sobre Sociedades	web AEAT
	1989-1993	Anual	Las Cuentas de las sociedades en las fuentes tributarias	web IEF
	Desde 1999	Anual	Cuentas anuales en el Impuesto sobre Sociedades	web AEAT
Impuesto sobre el patrimonio	1983-2004	Anual	Estadística del Impuesto sobre el Patrimonio	BADESPE
	Desde 2003	Anual	Estadística de los declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio	web AEAT
Impuestos especiales	Desde 1994	Anual	Estudio anual de los impuestos especiales	web AEAT
* El Panel 1999-2007 se encuentra en elaboración y estará disponible en breve				

Fuente: BADESPE: Base de Datos del Sector Público. IEF: Instituto de Estudios Fiscales (www.ief.es)